



modelo proteccionista. La necesidad de contar con ingresos importantes por la exportación de productos manufacturados —una vez que la ilusión petrolera se desvaneció ante la caída de los precios y la factura por el servicio de la deuda fue presentada por los acreedores— se tornó imperativa. Se advirtió que el proyecto de desarrollo económico tenía que estar sustentado en criterios de eficacia y no de subsidio, de productividad y no de desperdicio, de competencia y no de sobreprotección, y se inició un viraje en favor de una economía de mercado.

El primer paso en la apertura de la economía mexicana hacia el exterior se dio con el ingreso de México al GATT en 1986. La adhesión a este organismo tuvo como fin incorporar al país a las corrientes comerciales internacionales al amparo de reglas multilaterales transparentes. En el ámbito interno existen otros aspectos relevantes de este cambio de rumbo, como la profunda reforma que resultó en la sustitución de un Estado patrimonialista por un Estado rector, así como la desregulación económica interna, sin las cuales quizá no hubiera sido posible realizar la apertura hacia el exterior.

Con la entrada en vigor del TLC la economía mexicana da un paso adicional de magnitud considerable en la consolidación del nuevo modelo de desarrollo. Ese instrumento establece reglas claras en los intercambios económicos de México con Estados Unidos, potencia económica que concentra tres cuartas partes de nuestro comercio exterior. Los productos mexicanos tienen ahora mejores garantías de acceso al mayor y más codiciado de los mercados de consumidores del mundo. Un sistema de solución de diferencias contribuirá a limar asperezas potenciales. El bienestar colectivo de los mexicanos debe verse fortalecido por todos estos desarrollos.

En una definición de política exterior y en una definición de estrategia económica, los negociadores mexicanos seguramente tuvieron ante sí una serie de cuestionamientos. El tratamiento especial que parecían exigir las evidentes asimetrías y grados de desarrollo dispares entre México, por un lado, y Estados Unidos y Canadá, por otro, se tuvieron que comprometer con el principio de reciprocidad que debe prevalecer en un pacto de libre comercio. Era necesario, en defensa del interés nacional, mantener la reserva de ciertos sectores que se consideraron especialmente vulnerables o estratégicos. El ejemplo más notable se dio en materia de energéticos, pues si bien se abrieron al capital extranjero segmentos considerables de la petroquímica, se protegió con éxito la propiedad nacional y el dominio exclusivo del petróleo previsto en la Constitución.

Aunque todos los cálculos permitían predecir que el Tratado favorecería el crecimiento económico en los tres países participantes, y especialmente en México, esas estimaciones también advertían que los beneficios no se presentarían de manera uniforme, y que una iniciativa de apertura económica de tal envergadura traería aparejados costos para algunos sectores. Un objetivo en la negociación, entonces, era lograr plazos y ritmos de

desgravación de los productos más vulnerables a la competencia externa que permitieran a los productores mexicanos, de manera particular a las empresas pequeñas y medianas, adaptarse a las nuevas condiciones. El balance que se realice de los resultados obtenidos en ese sentido por los negociadores del gobierno de México habrá de ponderar la necesidad de ceder en algunos puntos para poder negociar con éxito otros. Los posibles efectos negativos del TLC en áreas productivas y sectores específicos —de manera particular, aunque no exclusiva, en la agricultura de subsistencia— deberán enfrentarse con mecanismos adicionales que contribuyan a amortiguar los costos del ajuste.

A lo largo de las sucesivas etapas de negociación, firma y ratificación del Tratado, el gobierno de México llevó a cabo un magno esfuerzo de promoción, que incluyó un intenso diálogo con el gobierno de Estados Unidos; una labor de convencimiento en el Congreso y en el Senado estadounidenses; explicaciones ante foros empresariales y sindicales; el suministro de información a académicos y medios de comunicación, y la proyección de una imagen favorable ante la opinión pública. Lo mismo en Estados Unidos que en Canadá las posiciones sobre el tema se polarizaron, y el análisis de los méritos mismos del TLC se vio a menudo oscurecido por intereses políticos particulares que contaminaron la discusión. En este marco se dio un severo escrutinio de la realidad nacional de México, siempre implacable con las carencias y en múltiples ocasiones injusto y ofensivo. Al final, sin embargo, se hicieron más evidentes los atractivos de consolidar la asociación con México que los temores que, con tintes atávicos, o, en el mejor de los casos, proteccionistas, se promovían desde diversos sectores.

Resulta significativo que tanto en Estados Unidos como en Canadá los gobiernos cambiaran de signo y, sin embargo, mantuvieran su apoyo al Tratado, que constituía un asunto político controvertido. Esta continuidad evidencia la fortaleza de los vínculos entre las sociedades y la madurez que han alcanzado los intereses económicos comunes. Ante la oposición de ciertas fracciones de los sectores ligados a la protección del ambiente y de poderosas centrales sindicales, la labor activa de la diplomacia mexicana ayudó a conformar una amplia coalición con elementos de los dos partidos predominantes en Estados Unidos, lo mismo que en Canadá, alrededor de la convicción de los beneficios de la cooperación con México, lo que otorga mayor solidez al arreglo institucional.

En el futuro, sin embargo, las fuerzas políticas agrupadas con motivo de la oposición a que se ratificara el TLC en Estados Unidos se pueden constituir en una amenaza latente, alentando impulsos injerencistas en asuntos que escapan claramente del ámbito comercial y pertenecen con exclusividad al ámbito interno. Ahora más que nunca habrá que estar alertas ante esos sectores que pretenden utilizar la renovada intensidad de la relación bilateral para resucitar prácticas reprobables que fueron causa de conflictos en el pasado y en cuyo rechazo está de acuerdo la inmensa mayoría de los mexicanos.



*Si bien a largo plazo sería un objetivo deseable la integración de otros países latinoamericanos al TLC, es poco probable que eso ocurra en el futuro inmediato [...] Ello obedece a las resistencias entre ciertos sectores estadounidenses y a la necesidad de que la política económica de cada nación aspirante cumpla con un conjunto de condiciones. México puede negociar acuerdos bilaterales al margen del TLC que, además de impulsar nuestros intercambios con estos países, constituyan un paso a su plena integración al TLC*

---

El nuevo régimen comercial en el espacio económico norteamericano es un instrumento necesario para otorgar un cauce ordenado al proceso de la relación económica. Ésta, desde luego, obedece a su propia dinámica. La fuerza motriz de los crecientes flujos de mercancías, capital, trabajo y tecnología entre los tres países es el carácter complementario de sus economías. Pero era indispensable formalizar un entendimiento político para construir un sistema económico trilateral dotado de reglas del juego transparentes que regulen de manera concertada el flujo de bienes y servicios.

Con la entrada en vigor del TLC se consolida una nueva etapa de cooperación en las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá en lo económico, que tiene ya implicaciones en otros ámbitos relacionados, como el ambiental y el laboral. Lamentablemente, existen renglones en nuestras relaciones de vecindad, como el de la inmigración de los trabajadores mexicanos a Estados Unidos, en que el proteccionismo prevalece sobre la apertura, la adopción de medidas unilaterales sobre la cooperación y el enfrentamiento sobre la comunicación. Sólo se puede augurar que la apertura comercial tenga efectos positivos en este difícil aspecto de la relación bilateral.

La inclusión de Canadá en el TLC es especialmente significativa para México. Somos el primer socio de ese país nórdico en América Latina y, si bien partimos de una base modesta, los intercambios económicos han crecido de manera exponencial en los últimos años, lo que permite vislumbrar un futuro de

mayor cercanía y cooperación. Canadá ha servido, además, como un saludable contrapeso a la influencia dominante de Estados Unidos en el pacto trilateral y, potencialmente, como árbitro imparcial de las diferencias.

Con Canadá hemos compartido posiciones políticas en diversos foros y ocasiones; para México ha sido importante su vocación multilateral y sus esfuerzos en favor de la paz y la cooperación para el desarrollo. En los últimos años el gobierno canadiense ha emprendido un acercamiento con América Latina; resalta su ingreso a la OEA en 1990, acercamiento que es en sí mismo encomiable. Desde la perspectiva de Canadá, la asociación con México mediante el TLC abre la puerta a mayores vínculos con la región.

No hay que olvidar, sin embargo, que si bien podemos encontrar coincidencias con Canadá en algunos asuntos políticos hemisféricos y globales, nuestros dos nuevos socios de América del Norte comparten perspectivas geopolíticas que no coinciden necesariamente con las nuestras. Ambos participan en una alianza militar —la OTAN— a la que somos ajenos. Más aún, ambos son miembros prominentes del grupo de países occidentales desarrollados del cual nos aleja nuestra experiencia histórica y, sobre todo, nuestra realidad presente. Las diferencias de intereses de política exterior que resultan de estas posiciones disímboles no habrán de eliminarse con motivo de la nueva sociedad comercial. El diálogo y la cooperación deberán ser los instrumentos para enfrentar estas diferencias inevitables, pero

no la sumisión o la asimilación en detrimento de la identidad de nuestra política exterior.

México advirtió a tiempo que la conformación de bloques comerciales era una tendencia ineludible en un entorno económico internacional caracterizado por una intensa lucha por captar mayores flujos de recursos financieros y tecnológicos y por un mayor acceso a los mercados. Con el acuerdo trilateral se eleva la competitividad de la zona frente a otras regiones. Hay que insistir, sin embargo, que el TLC no implica proteccionismo frente a terceros y, por tanto, no mengua el impulso diversificador que el sentido común ha dictado como conveniente para nuestras relaciones económicas internacionales.

En la coyuntura actual, una vez entrado en vigor el TLC, uno de los desafíos que habrá de enfrentar la diplomacia mexicana en su sentido más amplio será conciliar una mayor profundización de nuestros vínculos con Estados Unidos y Canadá, al tiempo que se intensifican las relaciones con otras regiones. Como lo demostró la firma por parte de 109 países del Acta Final de la Ronda de Uruguay del GATT —el 15 de abril pasado en Marrakech—, en donde se acordó el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio, la conformación de bloques comerciales no es necesariamente incompatible con una mayor liberación del comercio en escala mundial.

Es preciso, sin embargo, reconocer que existe cierto recelo, sobre todo en América Latina (nuestra primera opción de diversificación), por la participación de México en el TLC. La posibilidad de que México sea excluido de la ALADI por no otorgar el trato de nación más favorecida a los miembros de esa asociación ilustra dicho recelo y es un delicado riesgo político que se debe atender, dadas las dañinas consecuencias que ello traería aparejado.

La posición más recomendable para México será apoyar con firmeza la extensión de los beneficios del Tratado a los países de América Latina, con los que compartimos lenguaje, historia y cultura. Las perspectivas de los beneficios de la apertura de un mercado continental deberán prevalecer sobre los reparos ante la competencia real que pueden presentar economías exportadoras dinámicas como la de Chile —entre otras— con el cual ya tenemos un tratado bilateral desde 1993 y que se presenta como el candidato más adelantado para integrarse al TLC.

No obstante, si bien a largo plazo sería un objetivo deseable la integración de otros países latinoamericanos al TLC, es poco probable que eso ocurra en el futuro inmediato (excluyendo, desde luego, el caso de Chile). Ello obedece a las resistencias entre ciertos sectores estadounidenses y a la necesidad de que la política económica de cada nación aspirante cumpla con un conjunto de condiciones. México, sin embargo, puede negociar acuerdos bilaterales independientemente del TLC que, además de impulsar nuestros intercambios con estos países, pueden establecerse como un paso a la plena integración de éstos al TLC. La misma experiencia de Chile puede confirmar esta expectativa.

En primer lugar, parece conveniente atender nuestro espacio geográfico inmediato. La promoción del desarrollo de los países de América Central ha sido indispensable para asegurar un clima de paz y estabilidad en un área de vital importancia para México, lo que indica la conveniencia de extender los beneficios de la apertura comercial a esta región contigua. La reciente firma de un tratado de libre comercio con Costa Rica, que entrará en vigor al comenzar 1995, es un paso alentador en este sentido. Costa Rica se convirtió así en el primero de los países centroamericanos en arribar al objetivo propuesto en la cumbre de presidentes de México y Centroamérica celebrada en Tuxtla Gutiérrez en 1991. Se debe otorgar prioridad a la conclusión de acuerdos con los otros países de la región, y no deben menospreciarse las posibilidades de aprovechar la estructura del Mercado Común Centroamericano en este proceso. Por otro lado, las negociaciones en marcha hacia un “acuerdo de complementación económica” con Colombia y Venezuela tienen que impulsarse con miras a la conclusión de un tratado de libre comercio de mayores alcances.

Diversas condiciones permiten augurar el ingreso al TLC de los demás países de América Latina. Por un lado, son notables los progresos logrados por la región en su conjunto en materia de reestructuración económica. La desregulación, la eliminación de barreras al comercio, la privatización de empresas públicas y, en general, la creación de condiciones favorables a la inversión son hoy una realidad en la mayor parte de los casos. Por otro, las experiencias de integración subregional, de las que el Mercosur es el ejemplo más notable, así como el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano y la Caricom, son un activo que debe aprovecharse en el camino hacia la liberación comercial en todo el continente.

En los vínculos de México con otras regiones del mundo no estará menos presente su participación en el TLC. Lo mismo en las relaciones con la Unión Europea que con el Pacífico asiático, este acuerdo será un dato de la realidad política. No cabe duda de que la participación de México en el TLC favoreció el ingreso a foros como el Consejo Económico Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), el año pasado, y en días recientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En un entorno económico internacional de creciente interdependencia, donde el acceso a la información oportuna y la disponibilidad de nuevos canales de comunicación con los centros de toma de decisiones se tornan indispensables para aprovechar las oportunidades y enfrentar con mejores defensas las adversidades, la participación de México en esos foros representa una ventaja significativa para la planta productiva.

En el ámbito de la economía global, a México le resultará indispensable ensanchar el horizonte político de su relación con el exterior promoviendo la apertura entre los distintos bloques, cumpliendo así —además— con el precepto constitucional que establece la cooperación para el desarrollo como uno de los principios de la política exterior mexicana. 